

HLPF 2021

#HLPF2021

#VNRsLatam2021



Cepei

Knowledge from the Global South



@infoCEPEI



@infoCEPEI



Cepei Think Tank

Las metas 2020 de los ODS Un ensayo para el futuro

Agosto de 2021



Reproducción

Esta publicación puede reproducirse total o parcialmente y en cualquier formato con fines educativos o sin fines de lucro, sin requerir el permiso especial del titular de los derechos de autor, siempre que se cite la fuente. Cepei agradecerá recibir una copia de cualquier publicación que utilice esta publicación como fuente.

Está prohibido utilizar esta publicación para la reventa o cualquier otro propósito comercial sin permiso previo por escrito de Cepei

Cita sugerida

Centro de Pensamiento Estratégico (Cepei) (2021). *Las metas 2020 de los ODS. Un ensayo para el futuro*. Bogotá: Cepei

Autor principal

Dr. Javier Surasky, Oficial de Programas, Gobernanza y Financiamiento para el Desarrollo Sostenible, Cepei

Apoyo en la preparación del informe

Celina Manso, Investigadora, Gobernanza y Financiamiento para el Desarrollo Sostenible, Cepei

Edición

Alexandra Roldán Cruz

Diseño gráfico

David Vargas

Créditos

© Mapas, fotografías e ilustraciones, como se especifican en el texto

Tabla de contenidos

Principales hallazgos	1
Introducción	2
Las metas 2020: Resumen del estado de avance	3
¿Qué hacer?	24
Bibliografía	26

Índice de gráficos

Gráfico 1. Existencias mundiales de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (en millones)

Gráfico 2. Número estimado de muertes causadas por accidentes de tráfico (registro para 183 países, en millones)

Gráfico 3. Volumen de flujos de Ayuda Oficial al Desarrollo para otorgamiento de becas (en USD millones)

Gráfico 4. Cuerpos de agua permanentes y no permanentes (extensión en millones de KM², eje izquierdo; porcentaje de la superficie de tierras, eje derecho)

Gráfico 5. Proporción de jóvenes entre 15 y 24 años que no estudian, trabajan ni reciben capacitación (como porcentaje del total de la población de su franja etaria)

Gráfico 6. Indicadores clave de acceso a tecnologías de la comunicación

Gráfico 7. Proporción de gobiernos nacionales y locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030

Gráfico 8. Estado de las poblaciones de peces marinos del mundo (porcentaje)

Gráfico 9. Porcentaje de cobertura de áreas protegidas en relación con áreas marinas (Zonas Económicas Exclusivas)

Gráfico 10. Progreso en el grado de implementación de los instrumentos internacionales destinados a combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (nivel de implementación: 1 más bajo; 5 más alto)

Gráfico 11. Superficie forestal como proporción de la superficie de tierras

Gráfico 12. Porcentaje promedio de áreas clave para la biodiversidad terrestre y de agua dulce cubiertas por áreas protegidas

Gráfico 13. Porcentaje de áreas forestales como parte de áreas protegidas legalmente establecidas

Gráfico 14. Existencia en el país de legislación, regulación, o acto jurídico relacionado con la prevención de la introducción y manejo de especies exóticas invasoras (para 195 países y territorios con datos disponibles)

Gráfico 15. Proporción del comercio mundial de bienes y servicios, grupos seleccionados (importaciones y exportaciones)

Índice de tablas

Tabla 1. Esquema de objetivos y metas de desarrollo sostenible (en blanco las que se estableció lograr en 2020)

Tabla 2. Situación de países con información sobre la existencia y puesta en funcionamiento de estrategias para el empleo joven (2019-2020)

Tabla 3. Evolución del número de especies en situación de “peligro crítico” y “peligro” de extinción en la Lista Roja de la IUCN (2015-2030)

Principales hallazgos

- **Ninguna de las metas que debían lograrse en 2020 fue plenamente cumplida.** En algunas metas se identifican **regresiones en los indicadores**, lo que nos aleja cada vez más de su logro.
- El impacto de los incumplimientos afecta especialmente, pero no únicamente, a la dimensión ambiental. Esto genera un **desbalance en la implementación de las tres dimensiones del desarrollo sostenible de aquí a 2030.**
- No es posible hacer un seguimiento efectivo a algunas “metas 2020” debido a la **insuficiencia de datos**. Un círculo vicioso que se acentúa por el incumplimiento de la meta 2020 de mejorar el apoyo a la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y desagregados. Esto, nos ha obligado a **entrar en la última década para el logro de los ODS con “puntos ciegos” y dificulta la toma de decisiones basada en evidencia.**
- El incumplimiento abre un debate sobre qué tratamiento dar a las metas incumplidas: **tanto la opción de mantenerlas vigentes como la de actualizarlas muestran ventajas y riesgos. Aún no hay un escenario institucional claro donde deba tomarse esa decisión.**

Introducción

Como afirmaba [Felix Dodds](#) en 2017, “La existencia de metas con diversas fechas de logro dentro del paquete de los ODS es consecuencia de un proceso que reconoció y honró la diversidad y riqueza de (sus) insumos”.

Un primer paquete de 21 metas, o el 12% del conjunto de 169 metas adoptadas en la Agenda 2030, alcanzó

la fecha comprometida para su logro el último día de 2020, con resultados poco alentadores. La mayor parte de esas metas están asociadas a las Metas de Aichi, expresión de los compromisos asumidos en el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, pero como puede verse en la siguiente tabla, no todas las metas de los ODS que debían lograrse en 2020 están relacionadas con Aichi.

Tabla 1. Esquema de objetivos y metas de desarrollo sostenible (en blanco las que se estableció lograr en 2020)

ODS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
METAS		X	X	X		X		X	X		X	X	X	X	X	X	X	
								X						X	X			
														X	X			
														X	X			
															X			

Nota: X = meta 2020 incumplida; X = meta 2020 parcialmente cumplida

Fuente: elaboración propia, 2021

Ver todas estas metas juntas causa asombro, especialmente al identificar que fluyen a través de 12 de los 17 ODS y forman una pequeña agenda 2020 escondida dentro de la Agenda 2030.

Queda claro además que el incumplimiento de las “metas 2020” afecta especialmente a los ODS con mayor contenido ambiental, dado que constituían

el 20% de las metas del ODS 13; 40% del ODS 14; y 42% del ODS 15. La realidad evidencia la poca prioridad que se asigna al tema en los discursos de los líderes mundiales.

Sin embargo, para tener una perspectiva completa de lo que ha ocurrido, es necesario analizar los avances alcanzados en cada una de las metas señaladas.

Las metas 2020: Resumen del estado de avance

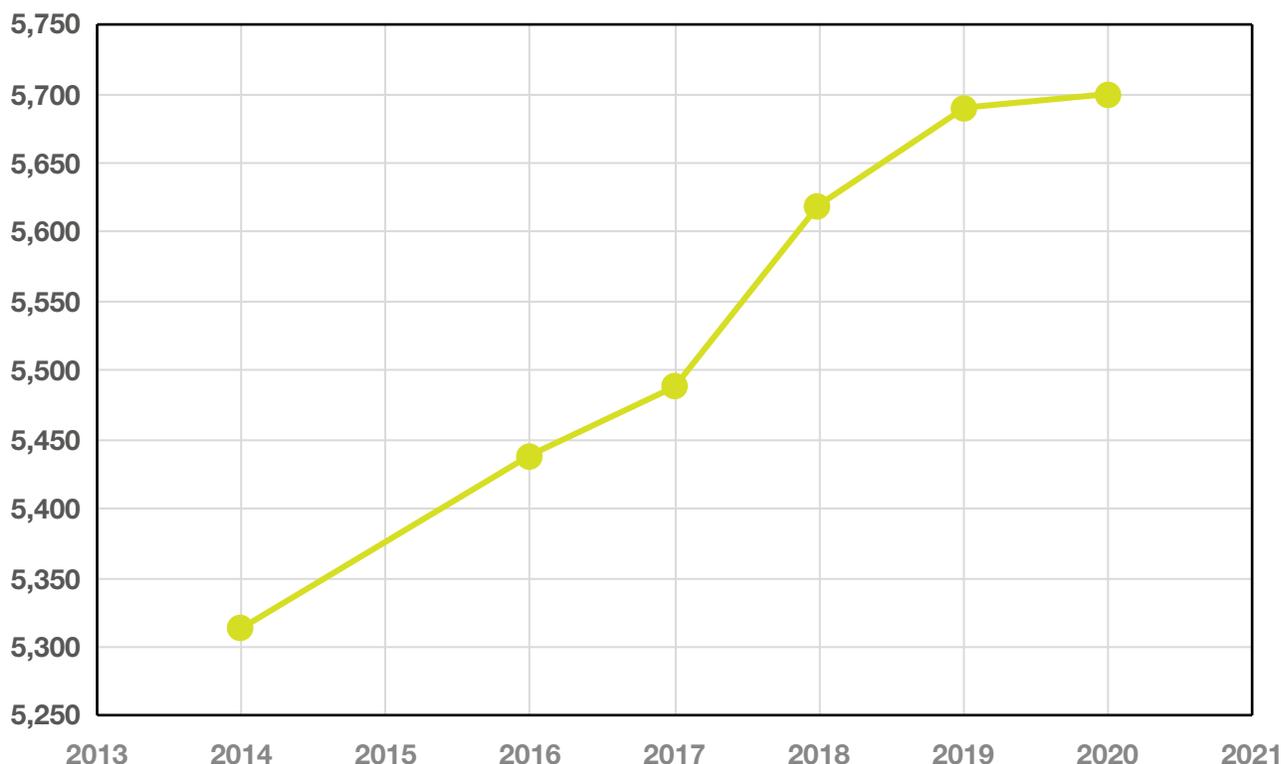
Meta 2.5: De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su

distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente.

Indicador 2.5.1: Número de: a) recursos genéticos vegetales y b) animales para la alimentación y la agricultura preservados en instalaciones de conservación a medio y largo plazo.

Indicador 2.5.2: Proporción de razas y variedades locales consideradas en riesgo de extinción.

Gráfico 1. Existencias mundiales de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (en millones)



Fuente: FAO

Las existencias mundiales de material fitogenético han aumentado, pero la tasa de crecimiento disminuyó, mostrando en 2020 su punto más bajo.

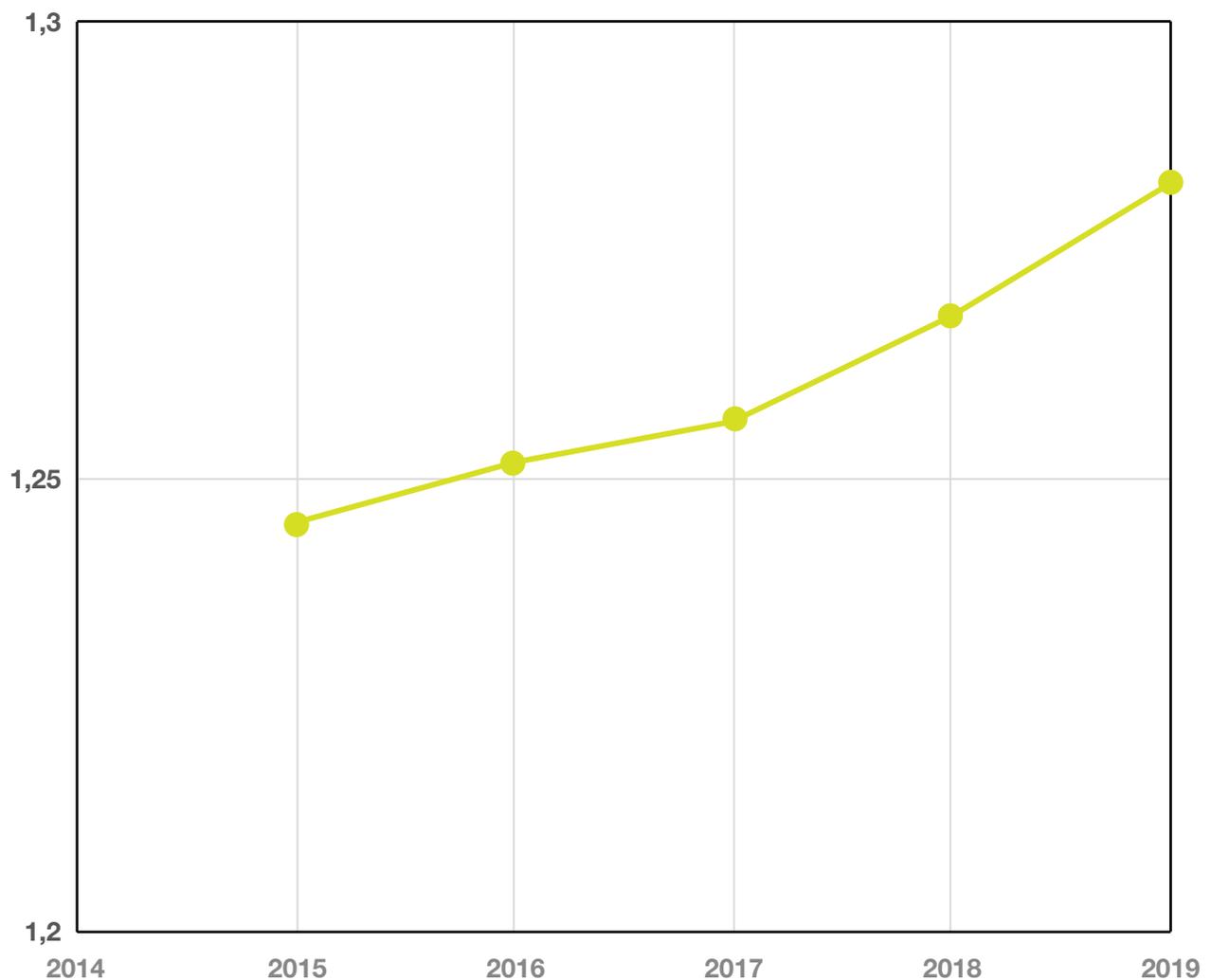
En cuanto al sostenimiento de la diversidad genética de animales de granja y domesticados, permanece desconocida la situación de riesgo que afecta al 61% de las razas de ganado locales, y del 39% para el que hay información, casi tres cuartas partes (74%) se encuentra en peligro

de extinción. Los bancos de genes solo tienen material para reconstituir, ante un supuesto de extinción, 203 de 7.700 razas de ganado que existen en el planeta.

Meta: 3.6: De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.

Indicador 3.6.1: Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico (Tier 1).

Gráfico 2. Número estimado de muertes causadas por accidentes de tráfico (registro para 183 países, en millones)



Fuente: OMS

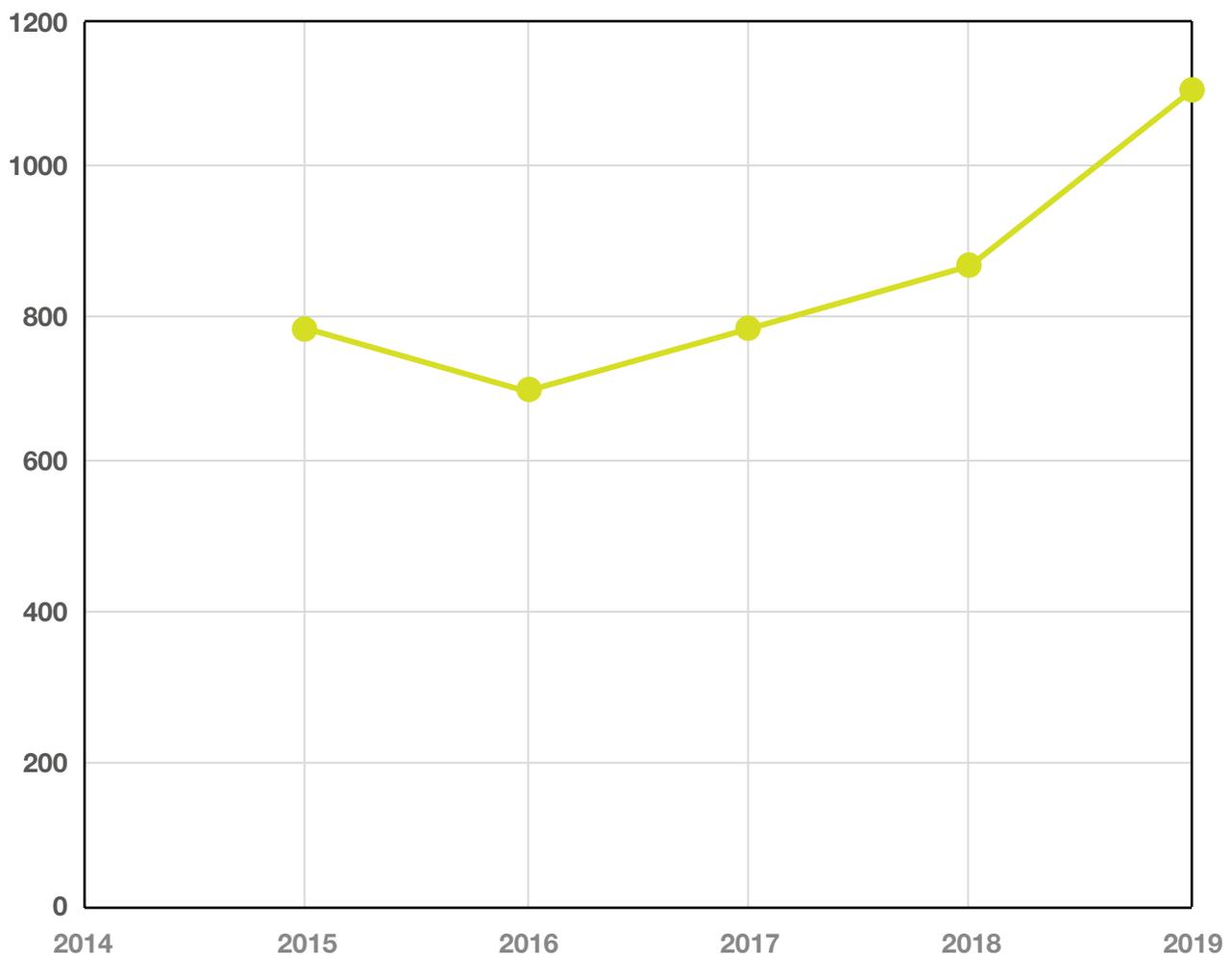
Esta tasa agregada esconde dos disparidades: del total de fallecidos en 2019, 75% eran niños y hombres, y la tasa de mortalidad es 3,5 veces mayor en los países de ingresos bajos que en los de ingresos altos. Además, en 2019 las lesiones por accidentes de tráfico fueron la principal causa global de muerte de población joven (15 a 29 años).

Meta 4.b: De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los

pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.

Indicador 4.b.1: Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a becas, desglosado por sector y tipo de estudio.

Gráfico 3. Volumen de flujos de Ayuda Oficial al Desarrollo para otorgamiento de becas (en USD millones)



Fuente: UNESCO Institute for Statistics, actualizado a marzo de 2021, disponible en data.uis.unesco.org

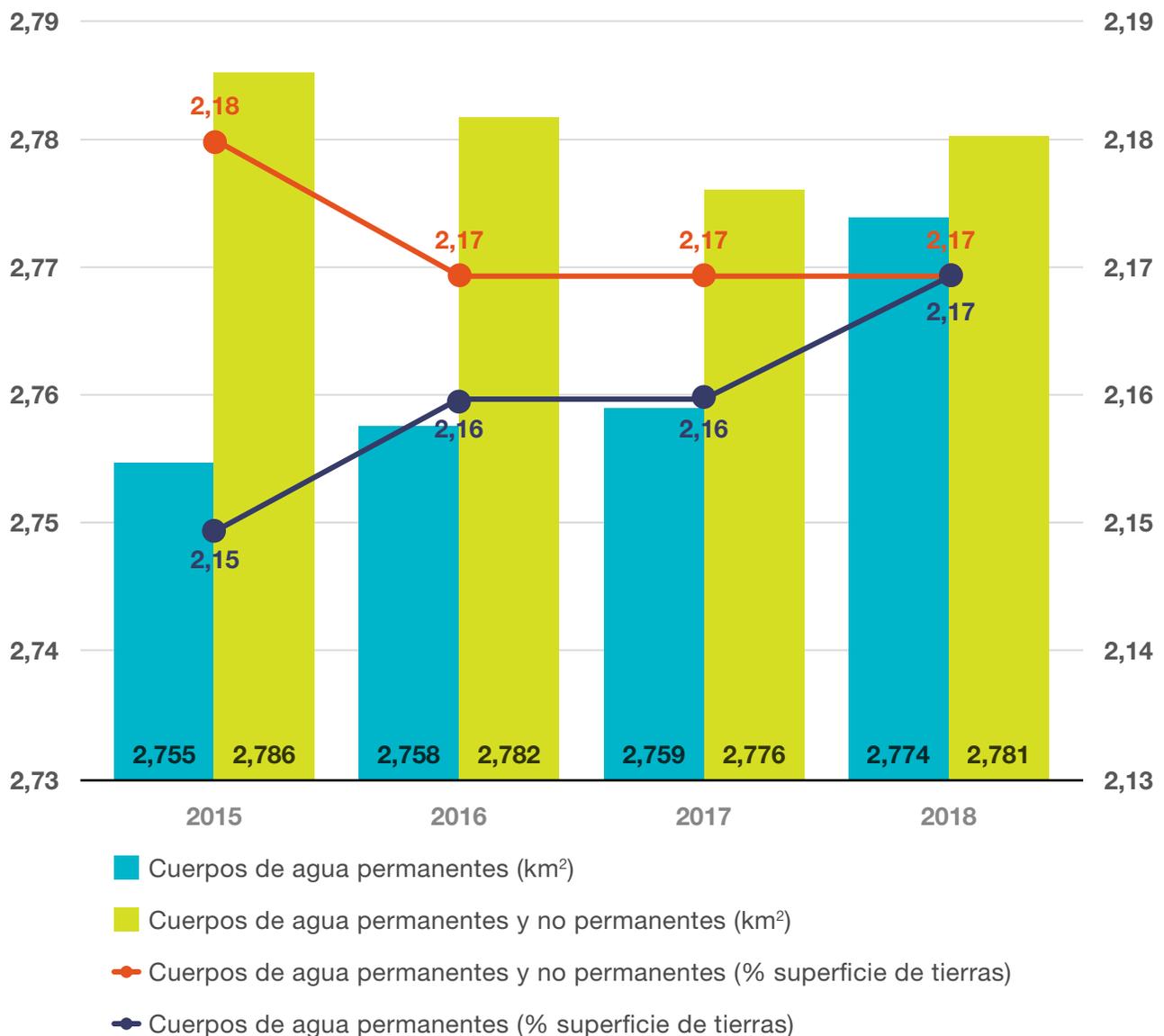
Se refleja un aumento del 39%, sin embargo, los datos aún no alcanzan el nivel de desagregación que se requiere para un correcto seguimiento de la meta, por lo que reproducimos aquí el resultado agregado de flujos.

Meta 6.6: De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos

los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

Indicador 6.6.1: Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua con el paso del tiempo.

Gráfico 4. Cuerpos de agua permanentes y no permanentes (extensión en millones de KM², eje izquierdo; porcentaje de la superficie de tierras, eje derecho)



Fuente: PNUMA

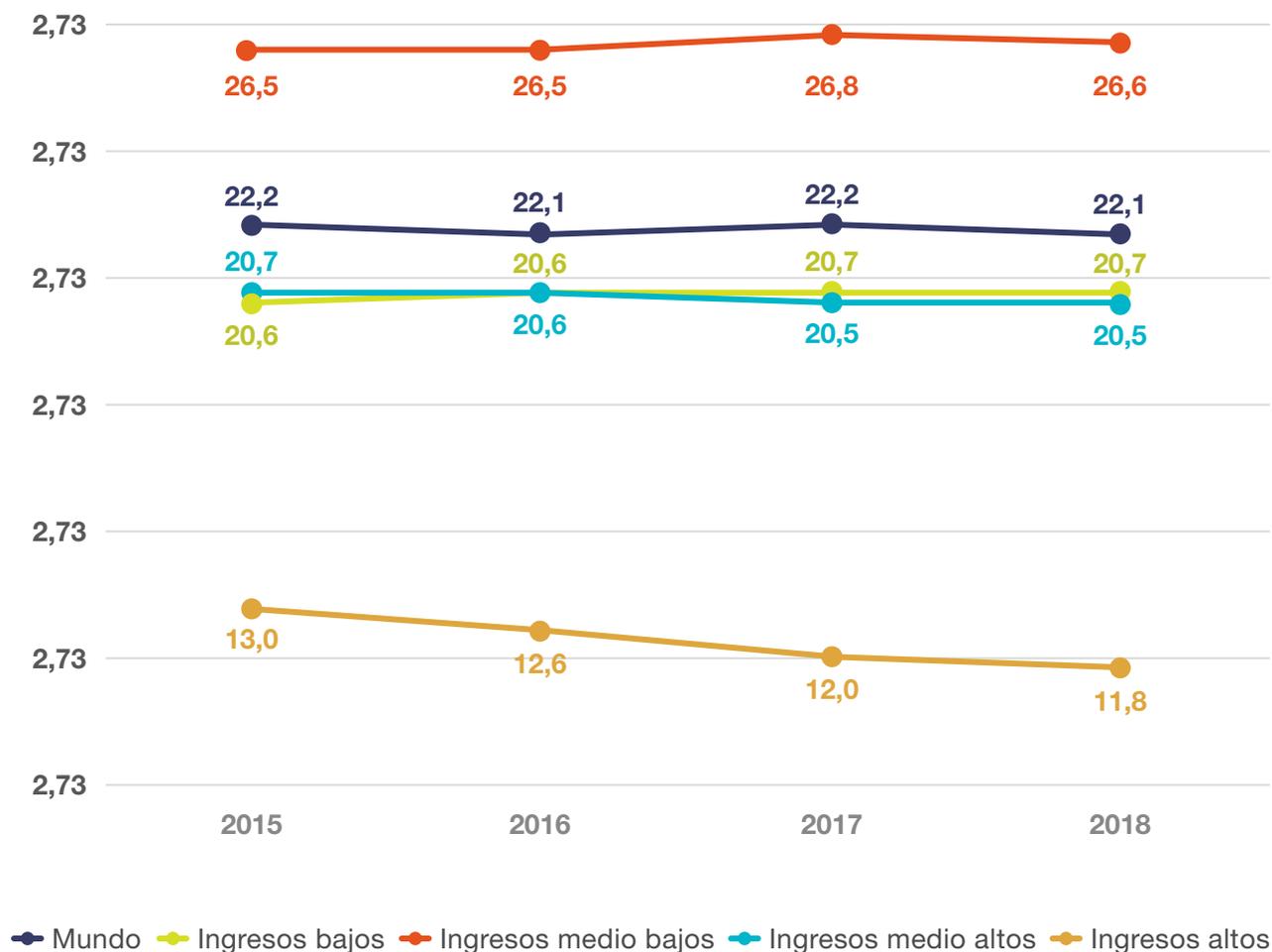
Entre 1970 y 2015, la superficie total de los humedales continentales y marinos o costeros disminuyó aproximadamente un 35%, tres veces más que la tasa de pérdida de bosques, y se verifican rápidos aumentos o disminuciones de las aguas superficiales en el 20% de las cuencas fluviales del mundo. La gráfica muestra una situación de estancamiento de progresos que se ve agravada por el aumento en la contaminación de los grandes lagos, la degradación de humedales y la pérdida de biodiversidad en los cuerpos de agua dulce.

Meta: 8.6: De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

Indicador: 8.6.1: Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación.

Indicador 8.b: De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

Gráfico 5. Proporción de jóvenes entre 15 y 24 años que no estudian, trabajan ni reciben capacitación (como porcentaje del total de la población de su franja etaria)



Se estima que en 2019, más de uno de cada cinco jóvenes del mundo no trabajaban, estudiaban o recibían capacitación. La proporción está estancada desde hace más de 10 años. Haciendo una desagregación de género, las mujeres jóvenes tienen aproximadamente el doble de probabilidades que los varones de encontrarse en esta situación.

Frente a esta situación, al inicio de 2020 aproximadamente 35 países contaban con una estrategia de empleo juvenil operativa, 44 contaban con estrategias pero no se encontraban en fase de implementación todavía, y cerca de 25 países se encontraban elaborando sus estrategias.

Tabla 2. Situación de países con información sobre la existencia y puesta en funcionamiento de estrategias para el empleo joven (2019-2020)

<p>El país no ha desarrollado ni mostrado avances en el desarrollo de una estrategia para el empleo joven</p> <p>Argentina, Bosnia y Herzegovina</p>	<p>El país se encuentra en proceso de desarrollar una estrategia para el empleo joven</p> <p>Afganistán, Armenia, Barbados, Belice, Botswana, Congo (RDC), Costa Rica, Eswatini, Gabón, Georgia, Granada, Guinea, Guinea Ecuatorial, Iraq, Jamaica, Kazajistán, Kirguistán, Mauricio, Myanmar, Saint Kitts y Nevis, Senegal, Sierra Leona, Tanzania, Yemen, Zimbabue</p>
<p>El país cuenta con una estrategia para el empleo joven pero aún no la ha implementado</p> <p>Arabia Saudita, Azerbaiyán, Bahamas, Belarús, Benín, Brasil, Burkina Faso, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Chile, China, Comoras, Congo, El Salvador, Etiopía, Fiji, Gambia, Guinea-Bissau, India, Indonesia, Jordania, Lao (RDP), Liberia, Madagascar, Moldova, Namibia, Nigeria, Nueva Zelanda, Pakistán, Paraguay, Perú, Rep. Centroafricana, Santo Tomé y Príncipe, Seychelles, Sri Lanka, Tailandia, Tayikistán, Timor-Leste, Turkmenistán, Turquía, Ucrania, Vietnam, Zambia.</p>	<p>El país cuenta con una estrategia para el empleo joven operativa</p> <p>Alemania, Australia, Bélgica, Colombia, Corea, Ecuador, Egipto, Eslovenia, España, Filipinas, Ghana, Grecia, Guatemala, Hungría, Italia, Japón, Letonia, Malta, Marruecos, México, Montenegro, Nueva Zelanda, Países Bajos, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rep. Checa, Rep. Dominicana, Ruanda, Rusia, Serbia, Sudáfrica, Túnez, Uruguay, Uzbekistán.</p>

Nota: en color naranja los países que se han incorporado a cada categoría en 2020

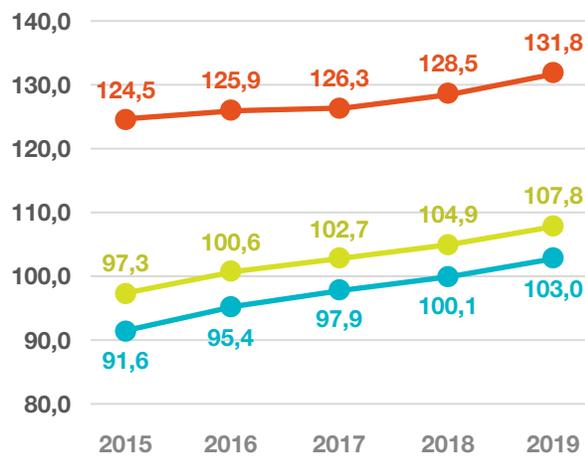
Fuente: elaboración propia sobre datos de la OIT

Meta 9.c: Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

Indicador 9.c.1: Proporción de la población con cobertura de red móvil, desglosada por tecnología.

Gráfico 6. Indicadores clave de acceso a tecnologías de la comunicación

Suscripciones a líneas de telefonía móvil (% de la población)



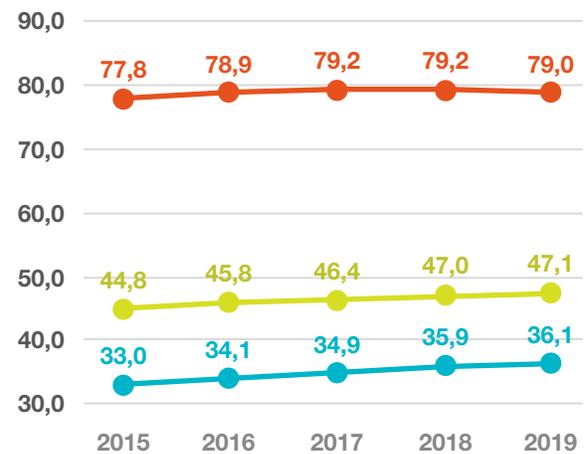
Suscripciones activas a banda ancha móvil (% de la población)



Ancho de Banda (en Terabytes)



Hogares con al menos una computadora (Porcentaje)

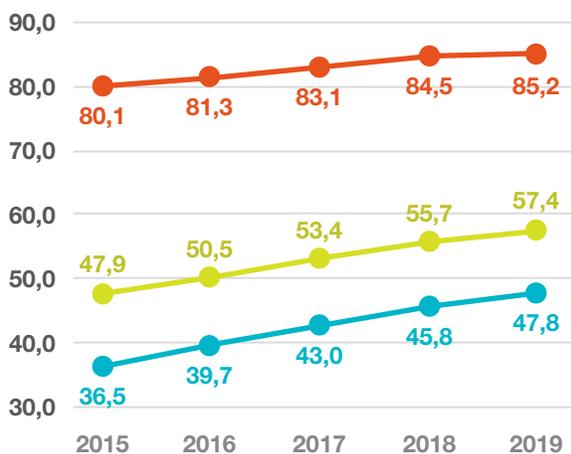


— Mundo

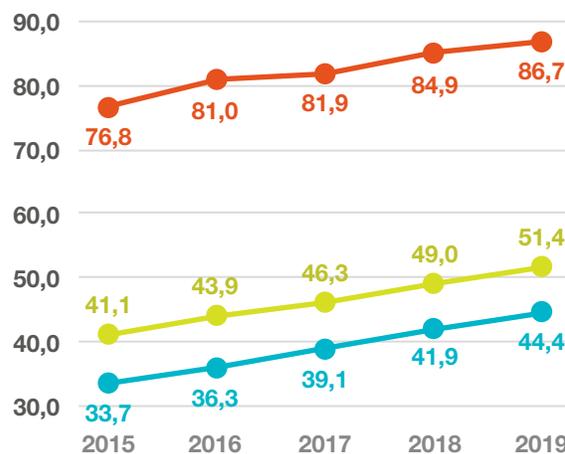
— Países desarrollados

— Países en desarrollo

Hogares con acceso a internet (Porcentaje)



Usuarios de internet (Porcentaje de la población total)



— Mundo

— Países desarrollados

— Países en desarrollo

Fuente: elaboración propia sobre datos de la ITU

Se estima que el establecimiento de redes de servicio de banda ancha móvil disminuyó en 2020, aunque al final de ese año aproximadamente el 85% de la población tendría conexión a una red 4G, el crecimiento anual de conexiones se ha ido desacelerando desde 2017 de forma ininterrumpida. Las diferencias entre países desarrollados y en desarrollo, reflejada en los cuadros anteriores, conforman la brecha de acceso a TICs.

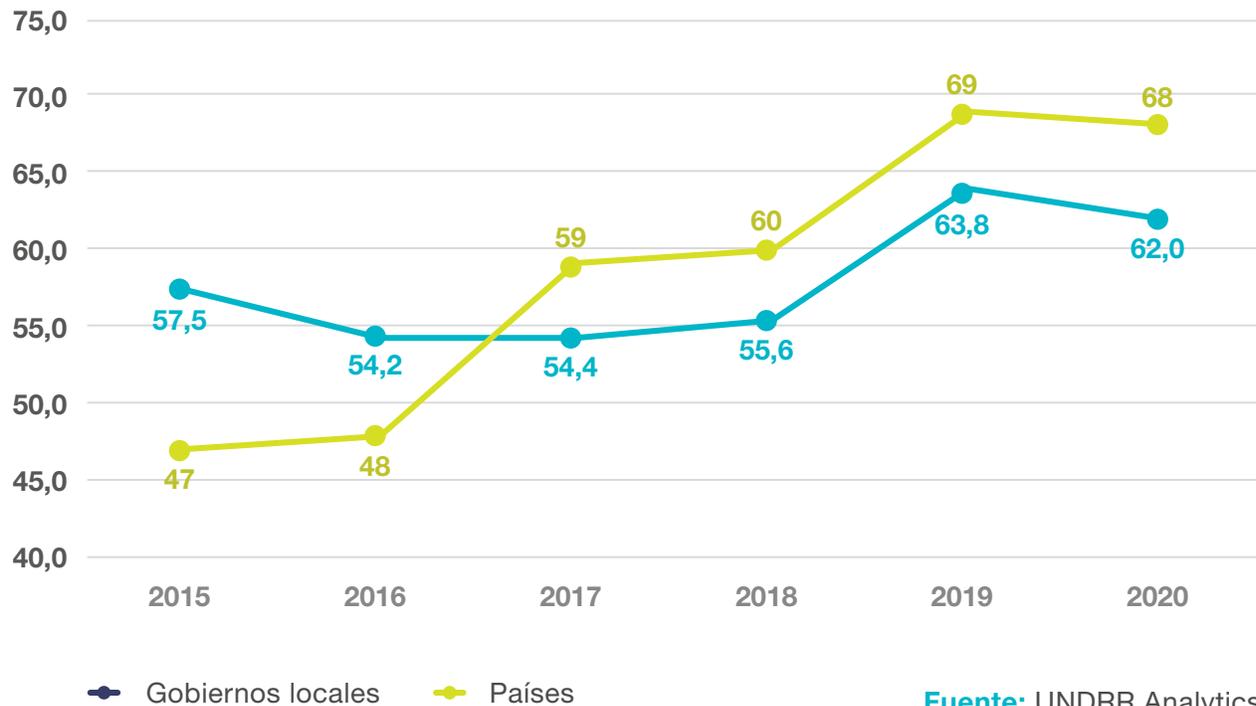
Meta 11.b: De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

Indicador 11.b.1: Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

Indicador 11.b.2: Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres.

El seguimiento de las “metas gemelas” a las de los ODS establecidas en el Marco de Acción de Sendai nos muestra las oscilaciones de los procesos, y señala en detalles que el incremento en los países ha sido del 45,2% a lo largo del período, mientras que en el nivel local se ha presentado un incremento de 7,9 puntos porcentuales. En el último año se produjeron regresiones respecto de la situación de partida tanto en el nivel nacional como en el local.

Gráfico 7. Proporción de gobiernos nacionales y locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030



Fuente: UNDRR Analytics

Meta 12.4: De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

Indicador 12.4.1: Número de partes en los acuerdos ambientales multilaterales internacionales sobre desechos peligrosos y otros productos químicos que cumplen sus compromisos y obligaciones de transmitir información como se exige en cada uno de esos acuerdos.

Indicador 12.4.2: Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento.

Los acuerdos a los que se refiere el primero de los indicadores son la Convención de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación; Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional; Convenio de Estocolmo sobre los contaminantes orgánicos persistentes; Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono, y el Convenio de Minamata sobre el Mercurio.

En un cálculo que considera la participación de todos los países miembros de la ONU en esos tratados, siendo 100 el indicador de pleno cumplimiento, el año 2015 mostraba un valor de 52,44 que ha trepado en 2020 hasta 61,79.

Respecto del segundo indicador, sus elementos de medición técnica no fueron determinados sino hasta 2017, por lo que los datos disponibles son limitados y no permiten comparaciones en series temporales. El informe del Secretario General señala, sobre los progresos hacia los ODS de 2021 (párrafo 136), que en 2019 la cantidad de desechos electrónicos generados, subconjunto dentro de los considerados desechos peligrosos, fue de 7,3 kg per cápita, y solo se ha conseguido documentar que 1,7 kg per cápita se gestionaban de manera ambientalmente sostenible. Se prevé que la generación de estos desechos aumente hasta alcanzar los 9 kg per cápita en 2030.

Meta 13.a: Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.

Indicador 13.a.1: *Suma anual, en dólares de los Estados Unidos, movilizada entre 2020 y 2025 como parte del compromiso de llegar a 100.000 millones de dólares.*

La financiación total para el clima aumenta. Para el período 2017-2018 tuvo una media anual de USD 48.700 millones, un incremento del 10% respecto del bienio anterior, pero aún muy lejos del compromiso asumido. La mayor parte del financiamiento se dirige a apoyar medidas de mitigación, pero se verifica un aumento sostenido de la financiación a acciones de adaptación.

Por su parte, el fondo verde para el clima se encuentra plenamente operativo. Su primera ronda de compromisos de aportes financieros, en 2014, alcanzó la suma de USD 10,3 mil millones,

de los cuales se confirmaron 8,3 mil millones. Los aportantes fueron 45 países (entre ellos nueve países en desarrollo), 3 regiones y una ciudad. La última ronda de compromisos se completó en 2019, logrando compromisos por USD 9,99 mil millones que fueron confirmados por los donantes, 31 países (dos países en desarrollo) y dos regiones, lo que representa un aumento respecto del financiamiento efectivamente puesto a disposición del fondo en sus primeros años (fuente: Green Climate Fund Pledge Tracker).

Meta 14.2: De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.

Indicador 14.2.1: *Número de países que aplican enfoques basados en los ecosistemas para gestionar las zonas marinas.*

No se han producido datos respecto de este indicador, cuya metodología estuvo en desarrollo hasta 2020. La primera recolección está prevista para 2021 y en consecuencia solo recomendamos al lector interesado la consulta del [World Ocean Assessment II](#) (WOA) publicado por las Naciones Unidas en 2021, cuyos hallazgos señalan claramente cómo los cambios en los océanos (acidificación, concentración de oxígeno disuelto, temperatura, sobrecaptura de especies marinas, etc.) están llevando los ecosistemas marinos más allá de los límites.

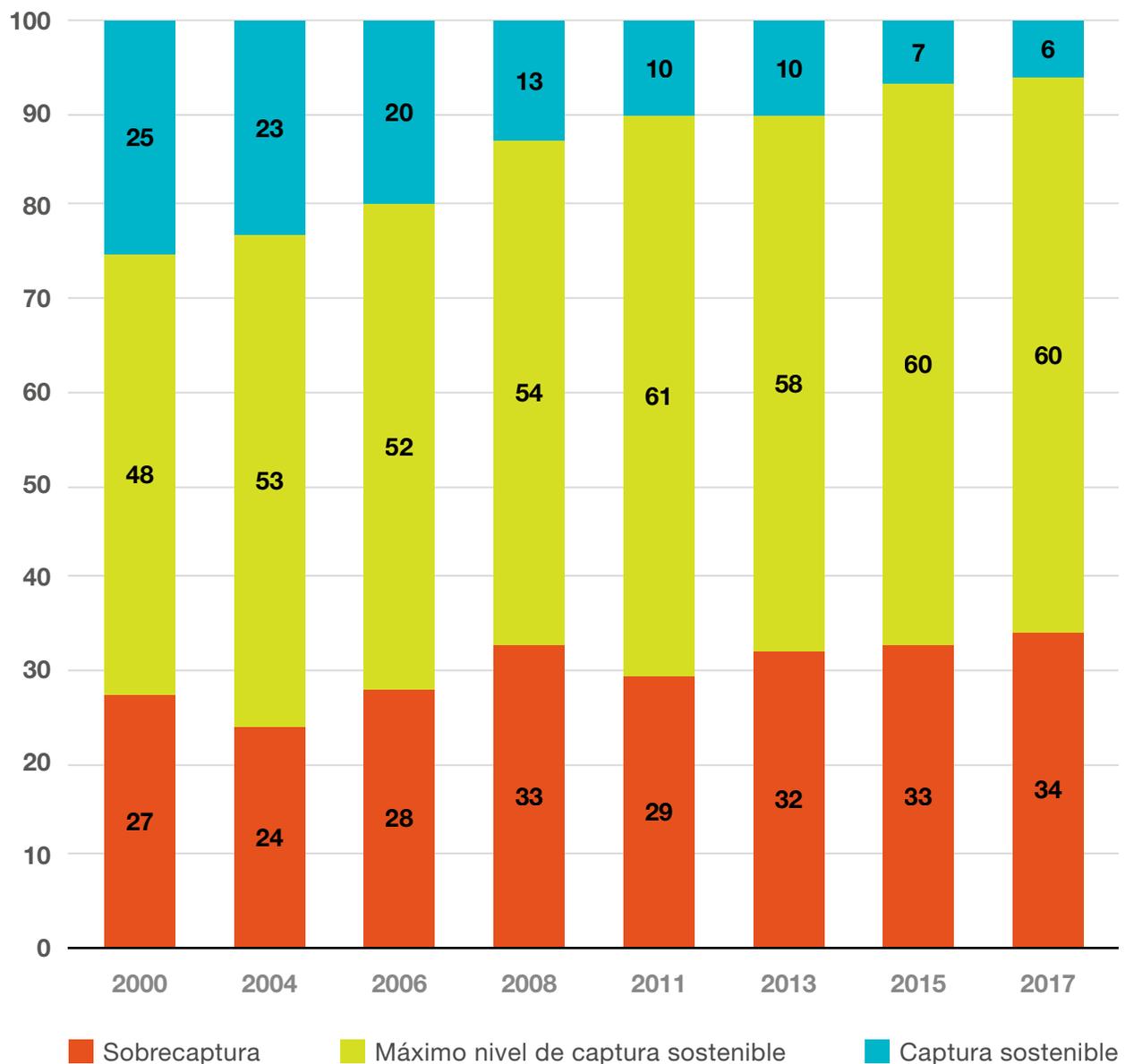
Meta 14.4: De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.

Indicador 14.4.1: *Proporción de poblaciones de peces cuyos niveles son biológicamente sostenibles.*

Nuevamente, la falta de datos en torno a esta meta es el principal obstáculo para su seguimiento. La base de datos de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas para esta meta muestra

apenas 11 puntos de datos en 2018 y ninguno en 2019 o 2020. La ciencia nos advierte que el incremento de las temperaturas oceánicas está llevando a diferentes poblaciones de peces más allá de las fronteras de resiliencia (WOA, Vol. 1:58) y que el nivel de captura más allá de los límites de sostenibilidad sobrepasa a un tercio de los recursos pesqueros.

Gráfico 8. Estado de las poblaciones de peces marinos del mundo (porcentaje)



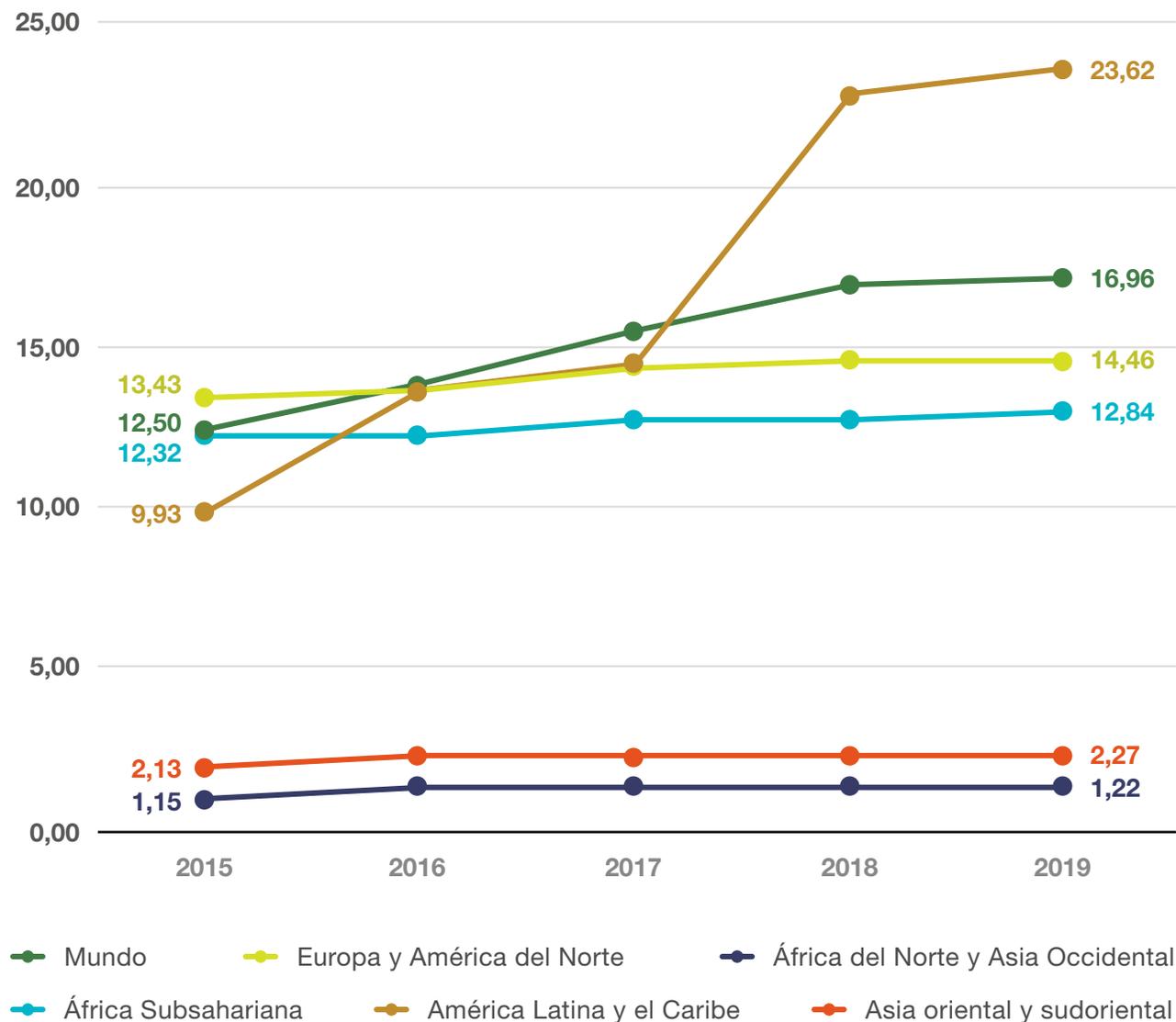
Fuente: FAO

Meta: 14.5: De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.

La superficie protegida de zonas marinas aumentó del 28% en 2000 al 44% en 2020, con marcadas diferencias entre regiones.

Indicador 14.5.1: Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas.

Gráfico 9. Porcentaje de cobertura de áreas protegidas en relación con áreas marinas (Zonas Económicas Exclusivas)



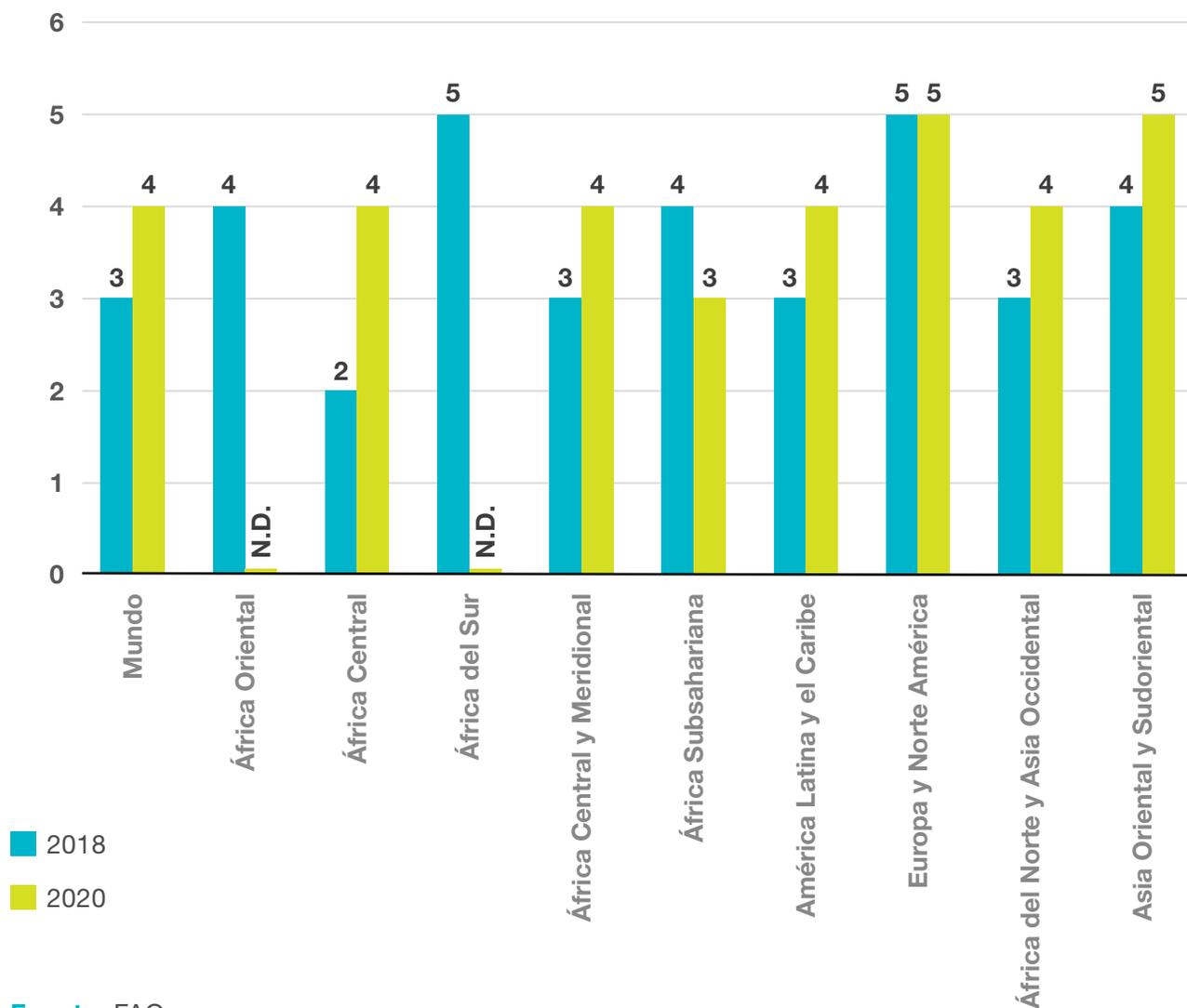
Fuente: UNEP-WCMC

Meta 14.6: De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados.

Indicador 14.6.1: Grado de aplicación de instrumentos internacionales cuyo objetivo es combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

Aquí se verifica un progreso general, comparando entre los dos únicos puntos de datos disponibles para la mayoría de las regiones. A excepción de África Subsahariana, y teniendo como alerta la falta de datos en dos regiones para 2020, se identifica una tendencia global a la mejora en la aplicación de los instrumentos a los que se refiere el indicador.

Gráfico 10. Progreso en el grado de implementación de los instrumentos internacionales destinados a combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (nivel de implementación: 1 más bajo; 5 más alto)



Fuente: FAO

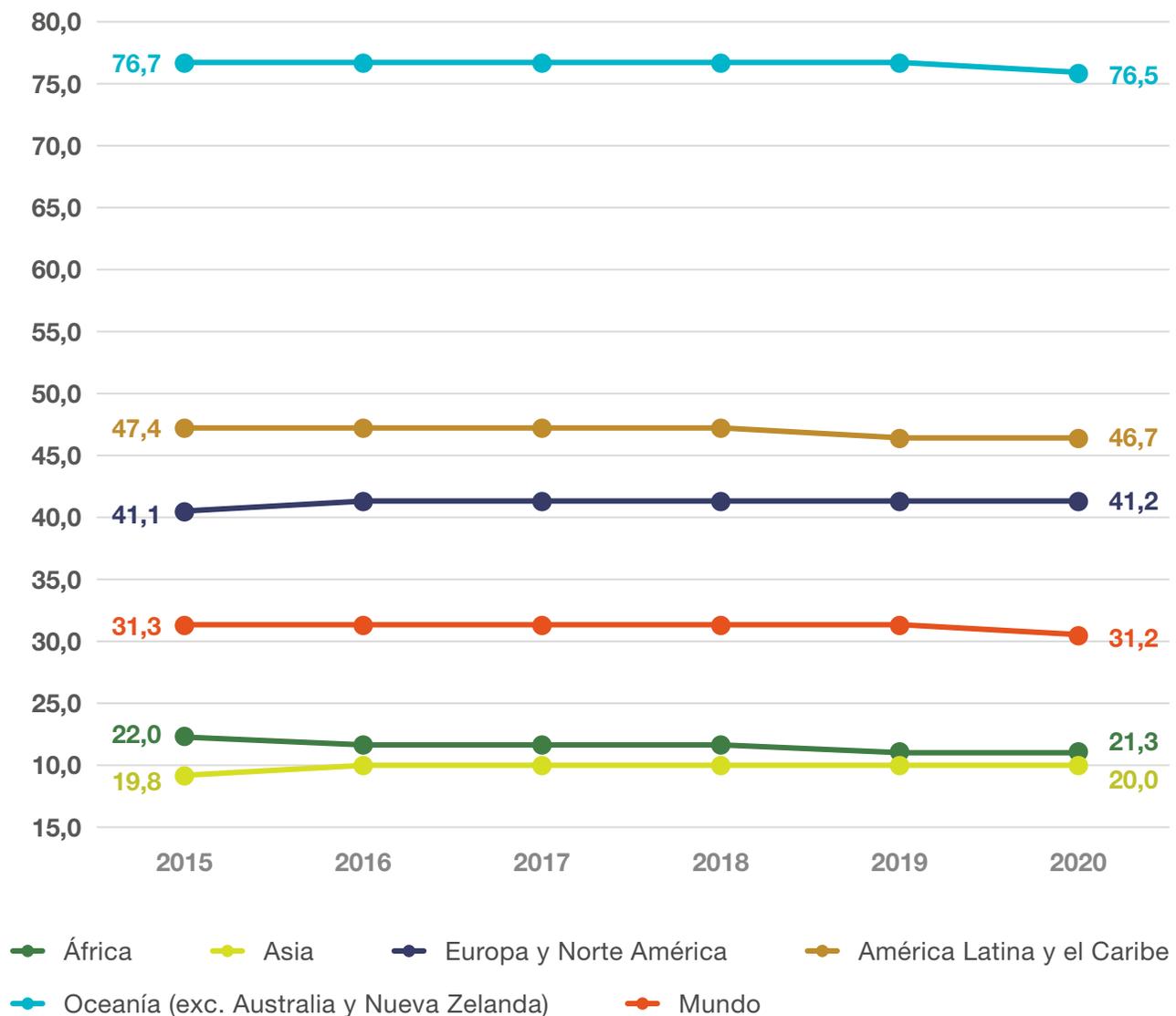
Meta 15.1: De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

Indicador 15.1.1: Superficie forestal en proporción a la superficie total.

Indicador 15.1.2: Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestre y del agua dulce incluidos en zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema.

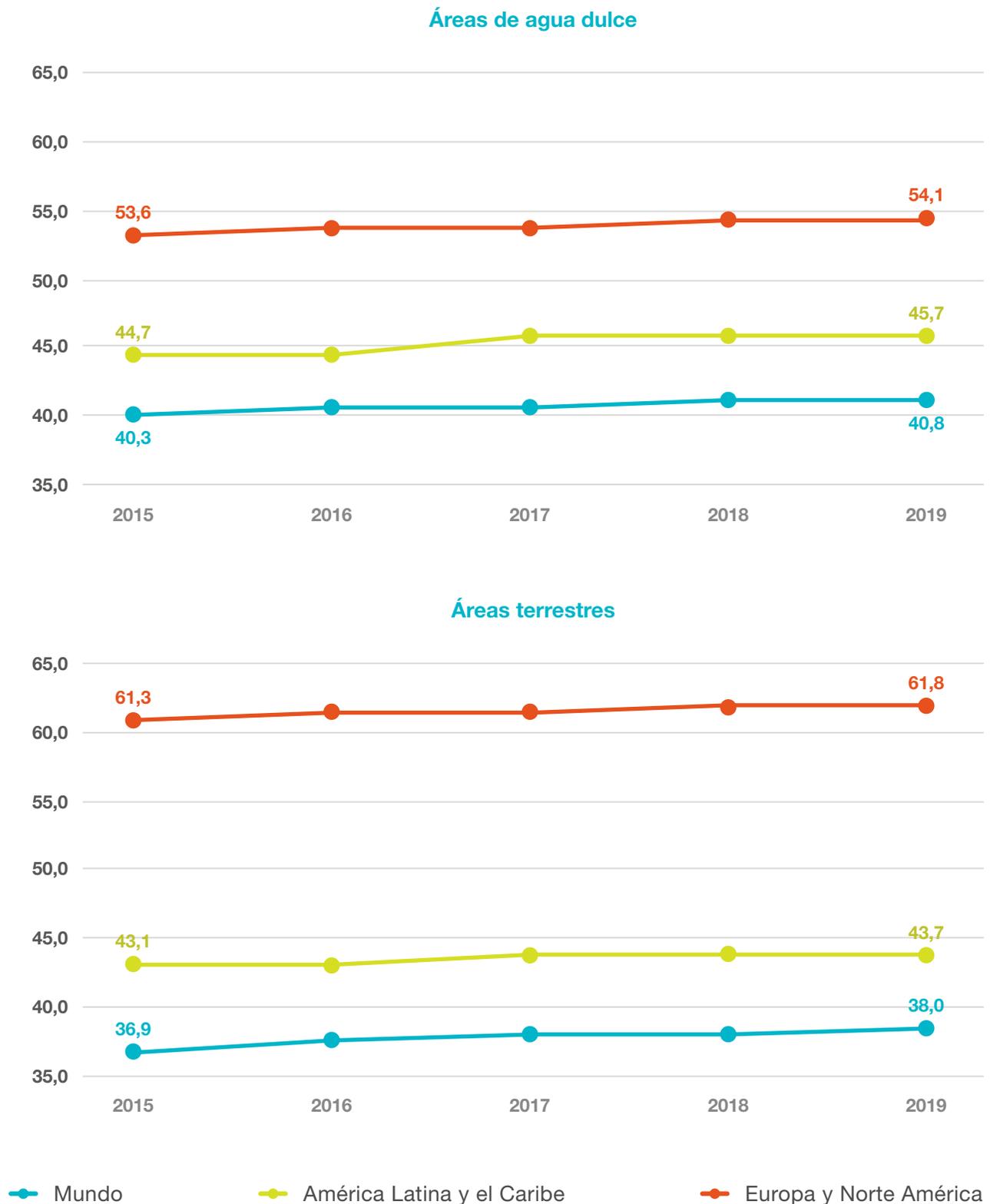
En los primeros cinco años de implementación de los ODS, la superficie forestal así como la proporción de lugares claves para la biodiversidad terrestre y de agua dulce se han mantenido estancadas.

Gráfico 11. Superficie forestal como proporción de la superficie de tierras



Fuente: FAO

Gráfico 12. Porcentaje promedio de áreas clave para la biodiversidad terrestre y de agua dulce cubiertas por áreas protegidas



Fuente: Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas

Meta 15.2: De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.

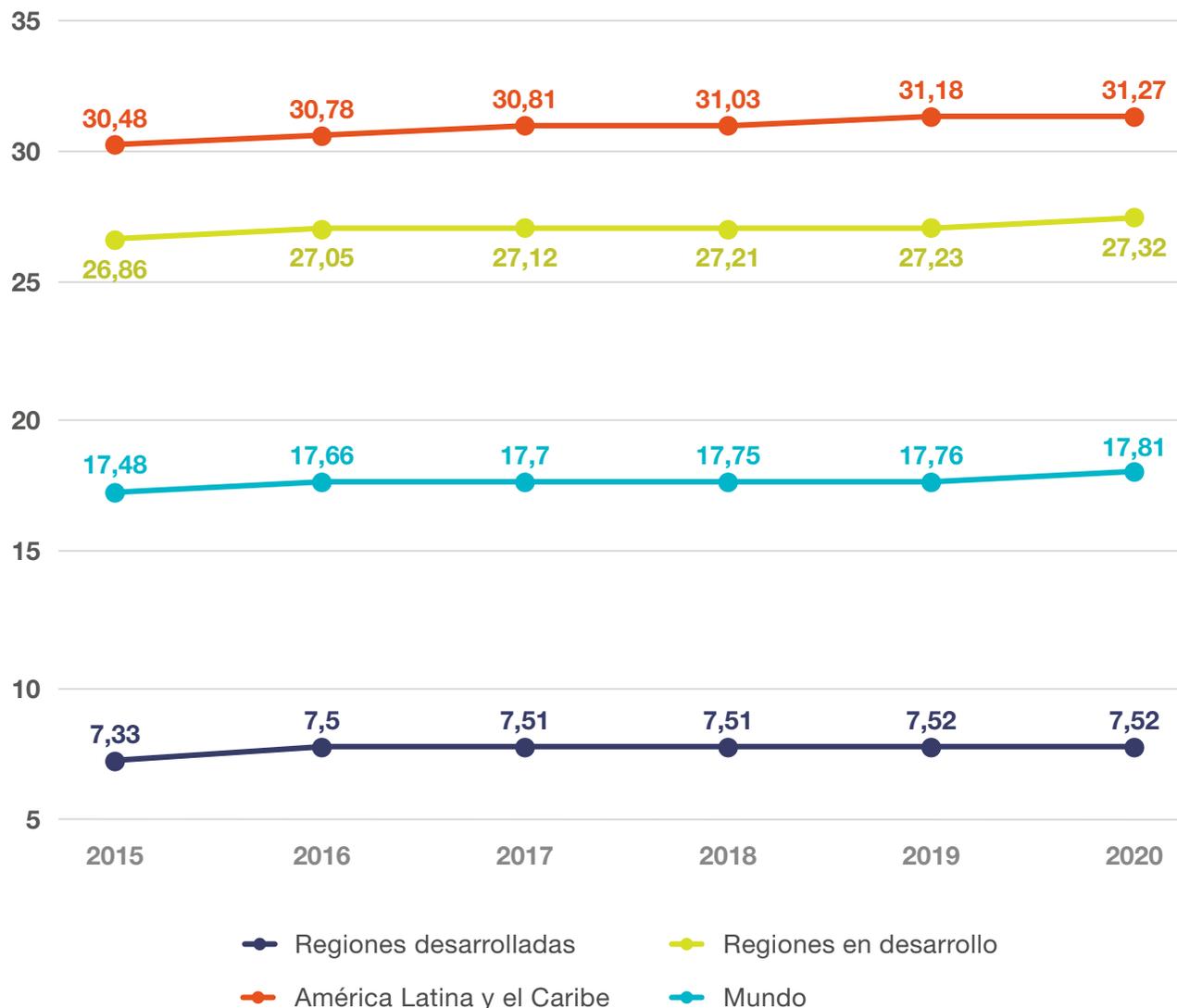
Indicador 15.2.1: Avances hacia la gestión forestal sostenible.

Si consideramos la proporción de la superficie forestal como parte de la superficie total

terrestre, observamos un retroceso desde el 31,9% en 2000 al 31,2% en 2020, una pérdida de aproximadamente 100 millones de hectáreas boscosas. Este resultado presenta variaciones entre regiones: mientras la superficie forestal aumentó en Asia, Europa y América del Norte, disminuyó en América Latina y África Subsahariana.

No obstante, la proporción de superficie forestal en zonas protegidas se mantuvo casi sin cambios.

Gráfico 13. Porcentaje de áreas forestales como parte de áreas protegidas legalmente establecidas



Fuente: FAO

Meta 15.5: Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

Indicador 15.5.1: Índice de la Lista Roja.

Entre 2000 y 2020 se verifica un crecimiento que ronda los 14 puntos porcentuales en la protección de

zonas de importancia especial para la biodiversidad, alcanzando en el último año un porcentaje del 42% del total de zonas claves de agua dulce, 43% en el caso terrestres y 41% para las de montaña.

No obstante, la lista de la IUCN de especies en riesgo de extinción ha aumentado en los últimos 30 años de manera permanente. La siguiente tabla realiza el recorte temporal 2015-2020, por grupos de especies:

Tabla 3. Evolución del número de especies en situación de “peligro crítico” y “peligro de extinción” en la Lista Roja de la IUCN (2015-2030)

Especies en situación de peligro crítico	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Mamíferos	209	204	202	201	203	221
Aves	218	225	222	224	225	223
Reptiles	180	237	266	287	309	324
Anfibios	528	546	552	550	588	650
Peces	446	461	468	486	592	666
Insectos	176	226	273	300	311	347
Moluscos	576	586	625	633	667	682
Otros invertebrados	209	211	243	252	270	282
Plantas	2347	2506	2722	2879	3229	4337
Hongos y protistas	5	8	10	14	19	30
Total	4894	5210	5583	5826	6413	7762
Especies en situación de peligro	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Mamíferos	481	464	476	482	505	539
Aves	416	448	461	469	461	460
Reptiles	361	421	484	515	565	584
Anfibios	810	852	869	903	964	1036
Peces	614	660	676	674	868	1036
Insectos	605	408	461	537	571	690
Moluscos	503	513	547	546	564	586
Otros invertebrados	311	312	340	348	344	347
Plantas	3510	3691	4123	4537	5727	7925
Hongos y protistas	11	12	18	21	60	82
Total	7322	7781	8455	9032	10629	13285

Fuente: IUCN

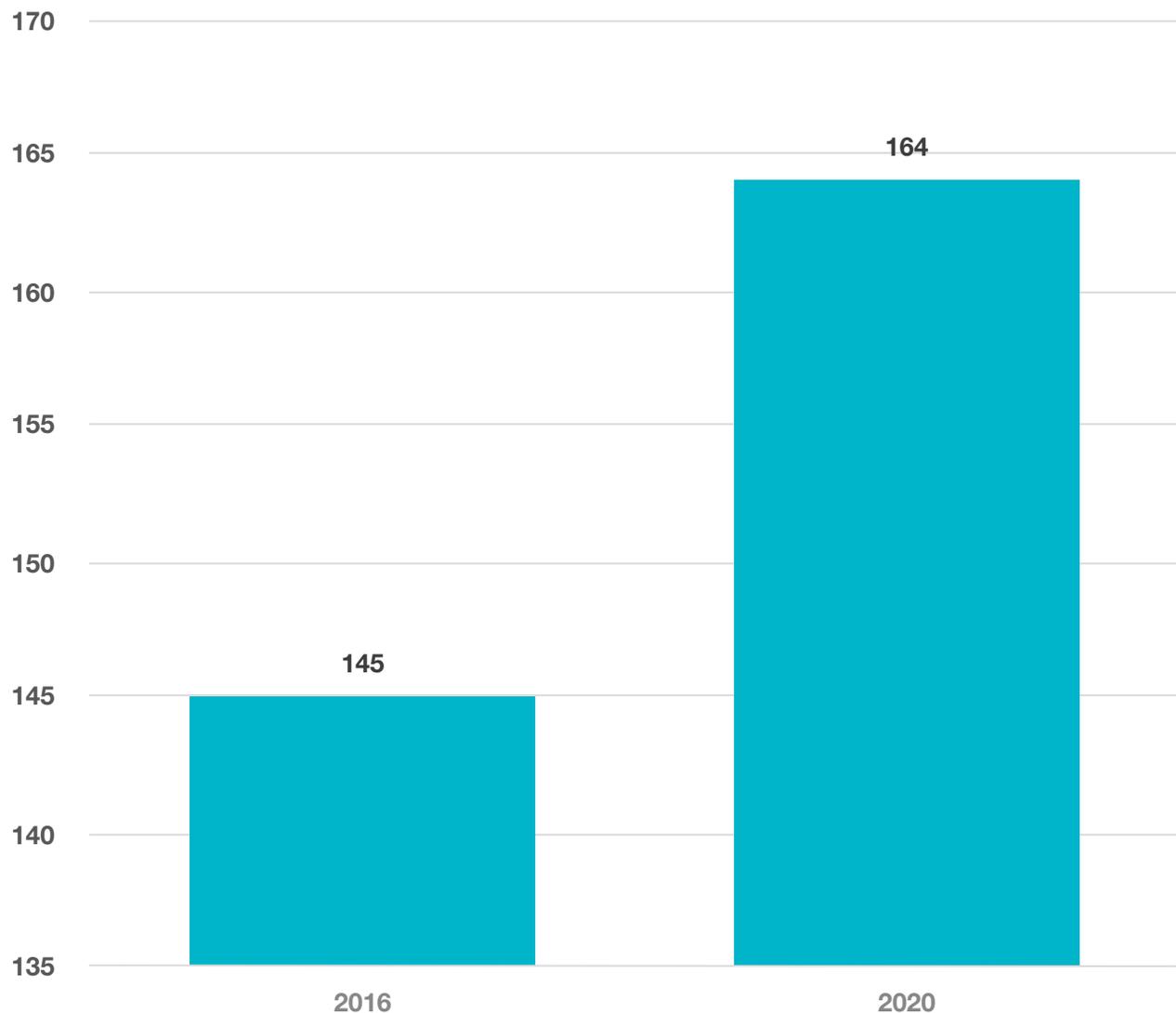
Meta 15.8: De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.

Indicador 15.8.1: Proporción de países que han aprobado la legislación nacional pertinente y han

destinado recursos suficientes para la prevención o el control de las especies exóticas invasoras.

El 98% de los 195 países y territorios cuentan con normas destinadas a prevenir o controlar las especies exóticas invasoras, y la proporción en que estas se encuentran alineadas con las metas mundiales de Aichi pasó del 74% en 2016 al 84% en 2020.

Gráfico 14. Existencia en el país de legislación, regulación, o acto jurídico relacionado con la prevención de la introducción y manejo de especies exóticas invasoras (para 195 países y territorios con datos disponibles)



Fuente: Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas

Meta 15.9: De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacional y local.

Indicador 15.9.1: a) Número de países que han establecido metas nacionales de conformidad con la segunda Meta de Aichi del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011- 2020 o metas similares en sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica y han informado de sus progresos en el logro de estas metas; y b) integración de la biodiversidad en los sistemas nacionales de contabilidad y presentación de informes, definidos como implementación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica.

No existen datos previos a 2020. En ese año 52 países y territorios contaban con un objetivo nacional alineado a la meta 2 del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 (metas de Aichi) y mostraban una tendencia a su logro en tiempo; otros 78 países contaban con su

objetivo alineado a la meta 2 de Aichi, pero mostraban un nivel de progresos insuficiente para alcanzarla en 2020. Finalmente, 57 países o territorios carecían de un objetivo nacional alineado a la meta 2 de Aichi.

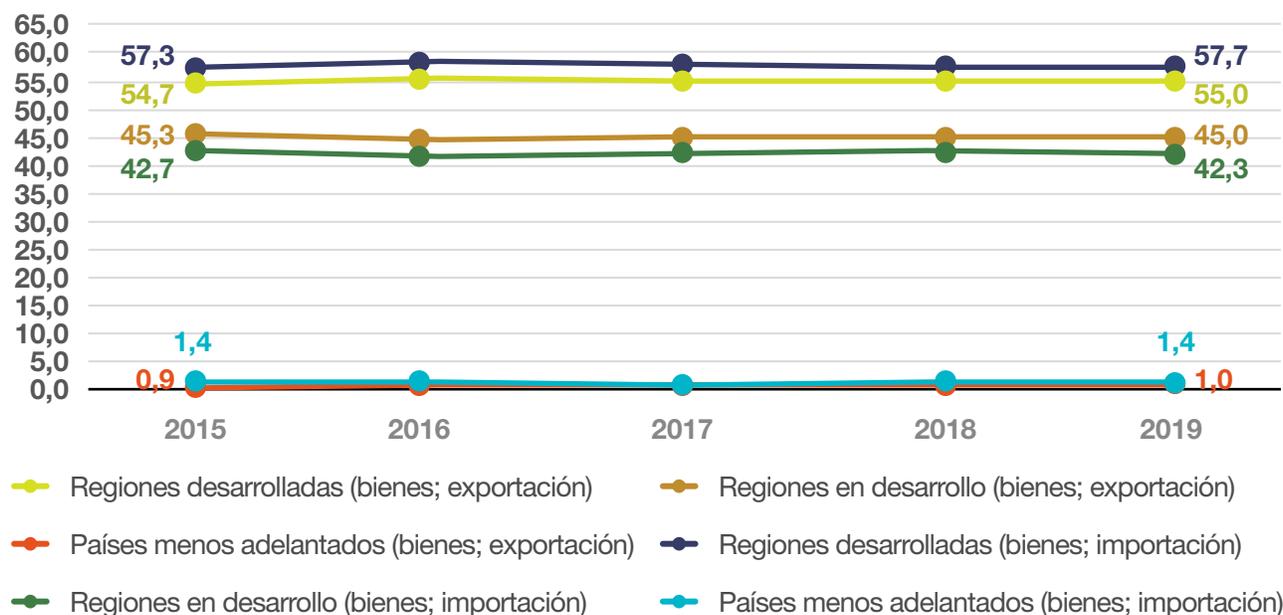
Por otra parte, al terminar marzo de 2021, 89 países y territorios hacían uso de sistemas de contabilidad ambiental y económica integrada, contra el 68 en 2017.

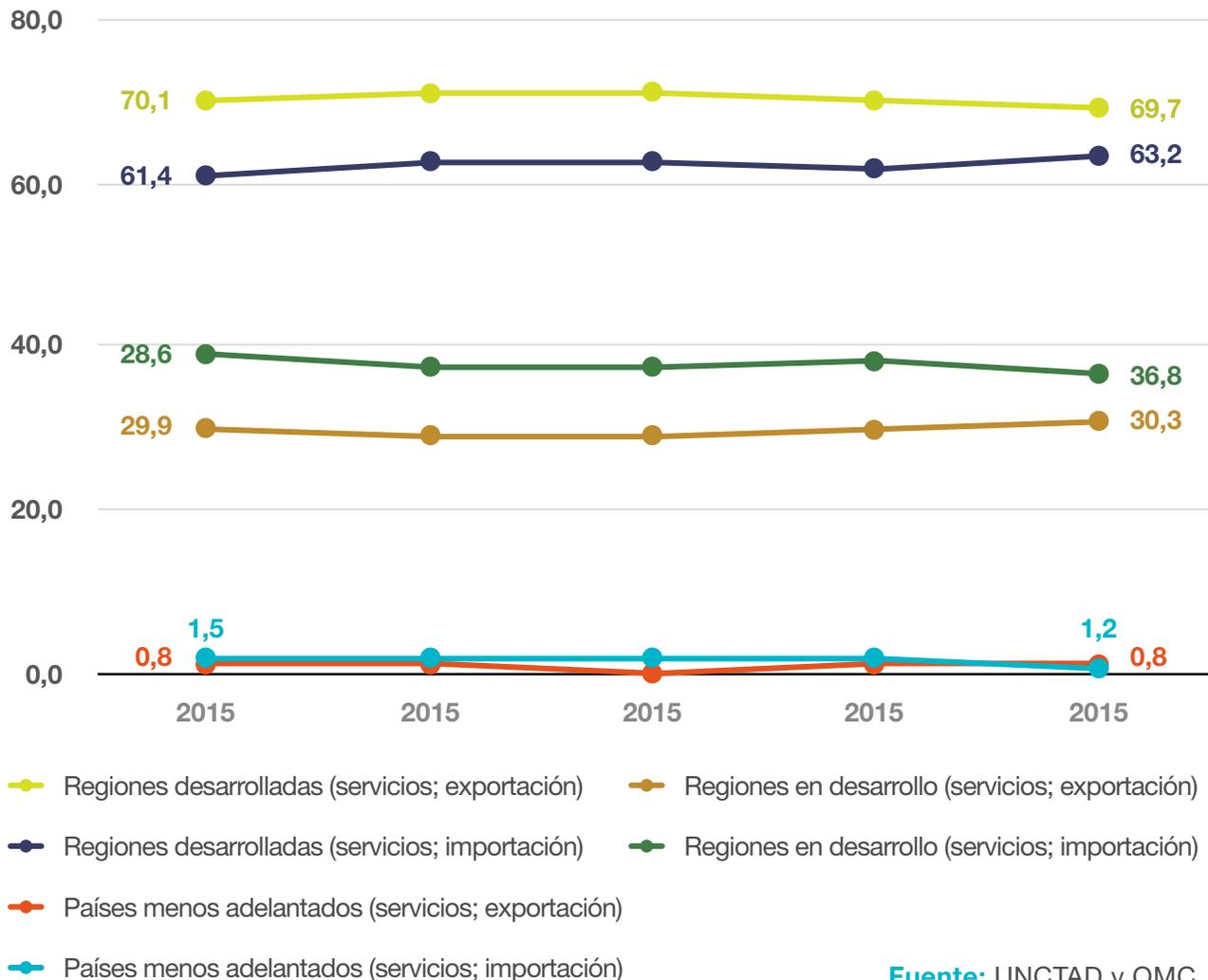
Meta 17.11: Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020.

Indicador 17.11.1: Participación de los países en desarrollo y los países menos adelantados en las exportaciones mundiales.

La participación de los países menos desarrollados en el comercio mundial de mercancías y servicios no mostró variaciones en todo el período, y lleva una década de estancamiento.

Gráfico 15. Proporción del comercio mundial de bienes y servicios, grupos seleccionados (importaciones y exportaciones)





Fuente: UNCTAD y OMC

Meta 17.18: De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.

Indicador 17.18.1: Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose cuando sea pertinente para la meta, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales.

Indicador 17.18.2: Número de países cuya legislación nacional sobre estadísticas cumple los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales.

Indicador 17.18.3: Número de países que cuentan con un plan estadístico nacional plenamente financiado y en proceso de aplicación, desglosado por fuente de financiación.

No hay datos disponibles para el primer y fundamental indicador de esta meta. Para el segundo indicador solo tenemos datos para 2019 y 2020. En el primer año, con información para 159 países y territorios con información, 132 contaban con legislación estadística nacional que

respetaba los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales. Al año siguiente, el número de países y territorios con datos era de 166, de los cuales 136 contaban con legislación (Fuente: *PARIS21 SDG Survey*).

En cuanto a la capacidad de los países de financiar planes estadísticos, nuevamente los datos solo están disponibles para 2019 y 2020.

En el primer año, la información para 156 países y territorios señalaba que 96 de ellos tenían el financiamiento requerido para implementar sus planes de manera íntegra. En 2020, y ahora para 149 países con datos, 87 contaban con financiamiento integral. Entre estos, solamente 4 pertenecían al grupo de Países Menos Desarrollados.

La fuente de financiamiento de esos planes, ya sea que cuenten con financiamiento total o parcial, provenía en 2020 de fondos públicos para 103 países o territorios (contra 139 en 2019), con apoyo de donantes externos en 23 casos (57 en 2019), y con financiamiento desde un grupo genérico de “otras fuentes” en 15 oportunidades (21 en 2019). Si bien la cantidad de actores aportantes no nos permite conocer los montos disponibles, la baja de involucrados entre los dos años con información disponible señala una pérdida de atención del tema.

Finalmente, la Ayuda Oficial al Desarrollo destinada al apoyo de capacidades estadísticas había aumentado desde USD 591 millones en 2015 hasta USD 693 millones en 2018, pero el aumento se estancó en 2019.

¿Qué hacer?

Frente a la situación de las metas 2020 se abre una disyuntiva: ¿sostenerlas y seguir trabajando por su logro o reformarlas para adaptarlas al nuevo escenario? Ambas situaciones tienen sus pros y sus contras.

Opción 1: Sostener las metas incumplidas y mantener el compromiso más allá de la barrera de 2020

Esta opción tiene la ventaja de evitar reabrir la discusión sobre el contenido y ambición de las metas, que en el estado actual del mundo podría conducir a un retroceso. El precio a pagar será el “desacople” entre las metas 2020 y las que puedan surgir de la continuidad de los procesos en los que estas se originaron, como es el caso del conjunto referido a las metas tomadas de Aichi, que pronto serán revisadas por una Conferencia sobre Biodiversidad convocada por la ONU.

Ese desacople se puede producir en dos direcciones: los nuevos compromisos surgidos de los procesos negociadores podrían resultar más ambiciosos que los que expresan los ODS. Sin embargo, lo contrario es igualmente posible, especialmente con la pandemia de la COVID-19 como trasfondo.

En la primera situación, mantener las metas 2020 tal como están “devaluaría” los ODS, pero en el caso contrario darían muestra de su capacidad de sostener el grado de compromiso expresado en 2015, reforzando el valor de la Agenda como referente de los procesos de respuesta y reconstrucción pospandemia.

Cualquiera fuera el caso, mantener las metas 2020 sin cambios derivaría en que los países acomoden sus esfuerzos al logro de las que menos les exijan.

Opción 2: Reformar las metas 2020 para adaptarlas al nuevo escenario

La aparente ventaja de esta opción es la posibilidad de atar las metas 2020 a la evolución que sigan los procesos externos vinculados a estas. Además, permitirá una revisión conforme al cambio en el marco internacional que tuvo lugar desde la adopción de la Agenda 2030 hace seis años atrás.

El riesgo de abrir el debate es muy alto. Los resultados, lejos de asegurar una adecuación que fortalezca las metas podría derivar en su debilitamiento. Se repiten aquí, desde otra perspectiva, las consideraciones de la opción anterior.

La consideración de ambas opciones abre una nueva pregunta: **¿cuál debería ser el escenario para el debate sobre el futuro de estas metas y para la introducción de hipotéticas adecuaciones?**

- La Agenda 2030 es, técnicamente, una resolución de la Asamblea General y, por tanto, el debate puede tener lugar en cualquier marco, siempre y cuando la Asamblea General adopte formalmente una nueva resolución con el contenido de las metas.
- Una sesión especial de la Asamblea General sobre el tema dentro de su 77° período puede abrir una oportunidad, pero no parece que exista la necesaria atención sobre el tema que es requisito indispensable para convocar un encuentro de ese tipo.
- Si bien el Foro Político de Alto Nivel de la ONU es la principal reunión global de seguimiento a la Agenda 2030, reformar sus contenidos queda

fuera de sus competencias. La próxima reunión del Foro a nivel de Cumbre, y bajo la Asamblea General, brindaría una oportunidad, pero estamos muy lejos de ello (no ocurrirá antes de 2023).

- El ECOSOC, particularmente en su segmento de Alto Nivel, podría ser un escenario viable, pero su decisión seguiría necesitando del acuerdo de la Asamblea.
- Citar una conferencia especial al respecto, lo que no parece viable ni oportuno.

Finalmente, es necesario estar atentos a las tres metas a alcanzar antes del final de 2025:

- **Meta 2.2:** De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a *más tardar en 2025*, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.
- **Meta 8.7:** Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud

y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, *de aquí a 2025*, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

- **Meta 14.1:** *De aquí a 2025*, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.

La Década para la Acción y el logro de resultados, y la iniciativa de proconstruir mejor tras la pandemia, deberían producir el impulso necesario para su logro. Sin embargo, esto requerirá redoblar esfuerzos para adelantar las metas 2020, aún traspasado su límite temporal y sea cual sea la forma que asuman en el futuro.

¿Cómo vamos a alcanzar las promesas de la Agenda 2030 y sus ODS si no contamos con las capacidades de generar los datos necesarios para adoptar políticas públicas basadas en evidencia y hacer un seguimiento con base en información oportuna, desagregada y fiable? A ello nos llamaba una de las metas 2020 incluida en el Objetivo 17, hoy por hoy no alcanzada.

Bibliografía

DODDS, F. (2021). “What should we do with the SDG Targets that fall in 2020?” (Blog). *Felix Dodds comments on sustainable development, coffee & life*. June 22, 2021 [en línea] disponible en <https://blog.felixdodds.net/2021/06/what-should-we-do-with-sdg-targets-that.html>

FAO. (2020). *The State of World Fisheries and Aquaculture 2020. Sustainability in action*. Rome [en línea] disponible en <https://doi.org/10.4060/ca9229en>

GCF. (2021). *Green Climate Fund Tracker. 30 April 2021* [en línea] disponible en https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/status-pledges-irm-gcf1_5.pdf

UN. (2021). *The Second World Ocean Assessment: World Ocean Assessment II* (Vol, I and II). New York. Volume I [en línea] disponible en <https://sdgs.un.org/sites/default/files/2021-04/woa-ii-vol-i.pdf>; Volume II [en línea] disponible en <https://sdgs.un.org/sites/default/files/2021-04/woa-ii-vol-ii.pdf>

UN Secretary-General. (2021). *Progress Towards the Sustainable Development Goals* (E/2021/58) [en línea] disponible en https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/28467E_2021_58_EN.pdf



Knowledge from the Global South

..... www.Cepei.org

 [@infoCEPEI](https://twitter.com/infoCEPEI)  [@infoCEPEI](https://www.facebook.com/infoCEPEI)  [Info CEPEI](https://www.youtube.com/InfoCEPEI)  [InfoCEPEI](https://www.linkedin.com/company/InfoCEPEI)

Contacto

Javier Surasky

Oficial de Programas Gobernanza y
Financiamiento para el Desarrollo Sostenible

j.surasky@cepei.org